



ACUERDO DE LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE PERSONAS ACEPTADAS AL SEGUNDO CUESTIONARIO ORDINARIO DE ACREDITACIÓN PARA SECRETARIA Y SECRETARIO PROYECTISTA DE JUZGADO O DE TRIBUNAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

CONSIDERANDO

PRIMERO. El 11 de marzo de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se declararon reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución relativas al Poder Judicial de la Federación. Uno de los ejes centrales de la reforma fue la implementación de un auténtico servicio de Carrera Judicial, basado en el mérito, la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género.

SEGUNDO. El 7 de junio de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expidió la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, en la que se estableció que el acceso y promoción en la Carrera Judicial será exclusivamente mediante concursos de oposición o evaluaciones.

TERCERO. El 3 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria para el inicio de la observancia de las nuevas reglas de la Carrera Judicial y el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial.

CUARTO. El 3 de agosto de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal emitió los *lineamientos de operación relativos las categorías de Secretaria y Secretario Proyectista de Juzgado o de Tribunal*.

QUINTO. El 4 de noviembre de 2022, se publicó en la página web de la Escuela Judicial la Convocatoria al Segundo Cuestionario Ordinario de Acreditación para Secretaria y Secretario Proyectista de Juzgado o de Tribunal del Poder Judicial de la Federación.

En las bases QUINTA y DÉCIMA PRIMERA se establecieron los requisitos de admisión y los documentos que las personas interesadas debían anexar a su formato de inscripción.

Mientras que, en las bases DÉCIMA TERCERA y DÉCIMA CUARTA se dispuso que la Escuela Federal de Formación Judicial verificaría el cumplimiento de los requisitos exigidos y elaboraría la Lista de personas admitidas al proceso de acreditación.



SEXTO. El periodo de inscripciones transcurrió del miércoles nueve al viernes once de noviembre de dos mil veintidós.

Una vez analizada la documentación presentada por todas las personas inscritas, con fundamento en la base DÉCIMA CUARTA de la Convocatoria al Segundo Cuestionario Ordinario de Acreditación para Secretaria y Secretario Projectista de Juzgado o de Tribunal del Poder Judicial de la Federación, la Escuela Federal de Formación Judicial emite la:

LISTA DE PERSONAS ACEPTADAS AL SEGUNDO CUESTIONARIO ORDINARIO DE ACREDITACIÓN PARA SECRETARIA Y SECRETARIO PROYECTISTA DE JUZGADO O DE TRIBUNAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

1. ACOSTA HUERTA DIEGO
2. ADRIANO ESTRADA FABIOLA
3. AGUILAR LOMBARD MARÍA TERESA
4. AGUILAR HERRERA TANIA
5. ALCARAZ HUERTA ANGÉLICA
6. ALPUCHE BETANCOURT SILVIA ESTEFFANY
7. ANDRÉS MÁRQUEZ MIGUEL
8. ARELLANO ÁVILA JULIÁN RAMÓN
9. ARELLANO HERNÁNDEZ MARCELA
10. ARIAS BLANCO INÉS XÓCHITL
11. ARMENDÁRIZ CAMPOS KAREN
12. ARTEAGA TORRES CARLOS
13. ASCENCIO MACDONAL ANAHÍ
14. AVITIA YEVERINO VANESSA LIZETH
15. BARBA BARBA ROSSELLINI
16. BENCOMO ESTEVES VERÓNICA GUADALUPE
17. BERNAL CALDERÓN VICTORIA MARÍA ENRIQUETA
18. BRISEÑO PIMIENTA LILIANA DEL ROCÍO AZERET
19. BURGOS FLORES CINTLALI VERÓNICA
20. CABRERA GÓMEZ GLORIA
21. CABRERA MAGOS MAY LYN
22. CÁRDENAS HERNÁNDEZ GABRIEL ALEJANDRO
23. CARRASCO CORONA VÍCTOR
24. CARRILLO SALINAS BERTHA ALICIA
25. CARRILLO BAÑUELOS YURIDIANA
26. CASTAÑEDA MUÑOZ ELIA GABRIELA
27. CASTAÑÓN HERNÁNDEZ LUIS ERNESTO
28. CASTRO GARCÍA JENNY PAOLA
29. CERVANTES MARTÍNEZ CLEMENTE
30. CHANONA SANTIAGO CHRISTIAN FABIOLA
31. CHÁVEZ QUINTERO VALERIA NERY
32. CHÁVEZ FIERRO KARENN
33. CORONEL BARRERA ALFREDO
34. CRUZ PEDROZA RICARDO
35. CRUZ DELFÍN ROLANDO
36. CRUZ ISLAS NITZSHIA CORAL
37. DE LOS SANTOS ESTRADA FRANCISCO JAVIER
38. DE LOS SANTOS MENDOZA BERENICE
39. DÍAZ HERNÁNDEZ JOSÉ MANUEL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

40. DIONICIO GARCÍA DOLORES BEATRIZ
41. DONIGIAN GANIME REBECA
42. ECHEVERRÍA VERA LAURA GUADALUPE
43. ESCALANTE ESCALANTE JOHAN MARTÍN
44. ESCOBAR MANDUJANO MAZARA ALEJANDRA
45. ESPARZA CISNEROS DIANA ILIANY
46. FERNÁNDEZ ORDAZ CAROLINA
47. FLORES FLORES JESÚS ALBERTO
48. FLORES RONQUILLO LETICIA
49. GALLEGOS SÁNCHEZ LAURA VIRGINIA
50. GAMBOA MENDOZA CRISPÍN ERNESTO
51. GARCÍA VILCHIS CARLOS EDUARDO
52. GARCÍA GARCÍA MARTHA ILEANA
53. GARCÍA ZAVALA MIGUEL ALEJANDRO
54. GARCÍA TEJEDA THALÍA
55. GIL HERRERA LENIN FRANCISCO
56. GÓMEZ MAZARIEGOS PAULINO IRAM
57. GONZÁLEZ VALENCIA LUIS GUADALUPE
58. GONZÁLEZ RAMÍREZ DÉMIAN GIBRÁN
59. GONZÁLEZ TAPIA ANGÉLICA
60. GONZÁLEZ GARCÍA MARÍA ROSA
61. GUADALUPE VALVERDE ALMA ROSA
62. GUERRERO MIRANDA LUIS ARTURO
63. GUEVARA VALMAÑA PAULINA ELIZABETH
64. HERNÁNDEZ RENDÓN KENDRA
65. HERNÁNDEZ RAMÍREZ MARIO
66. HERNÁNDEZ URROZ KAROL ESTEFANÍA
67. HERNÁNDEZ MAZA CARLOS RENÉ
68. HERNÁNDEZ LAGUNES JOANNA DE JESÚS
69. HERNÁNDEZ TECPA CARLOS EDUARDO
70. HERNÁNDEZ PÉREZ JOSÉ ANDRÉS
71. INFANTE SUÁREZ CUTBERTO
72. JARDINES LÓPEZ LETICIA
73. JUÁREZ SOLÍS CARLOS EDER
74. LARIOS HERNÁNDEZ ESTEFHANIA
75. LEIJA ARIZPE ANA CAROLINA
76. LEYVA MERCADO ANDRÉS
77. LÓPEZ SEGOVIANO HUMBERTO
78. LÓPEZ SALAZAR ALBERTO ÁNGEL
79. LUNA AGUILAR GILDA JUDITH
80. LUQUE BALDERAS CINTHYA SUSANA
81. LUSTRE MOTA DEYANIRA
82. MALDONADO NIETO RODOLFO
83. MANCILLAS MONREAL ARTURO ABRAHAM
84. MANRÍQUEZ GALVÁN JÓNATHAN EMMANUEL
85. MARÍN ORTIZ MANUEL EDUARDO
86. MARÍN GÓMEZ FRANCISCO RAFAEL
87. MARTÍNEZ MATEOS LUCDEMAR
88. MARTÍNEZ MARTÍNEZ BEATRIZ YADEL
89. MARTÍNEZ CIPRIANO J. GUADALUPE
90. MARTÍNEZ DÍAZ BRISSA MARBEL
91. MATA RAMÍREZ MARÍA DEL CIELO
92. MENDIOLA ZURITA VERÓNICA
93. MIJANGOS NOVALES CÉSAR RAÚL
94. MOCTEZUMA QUIJANO SAMIA CAROLINA
95. MORANTES CAMPOS WENDY CECILIA
96. MORONES ROMO MA LETICIA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

24OUi5N2bH77TFbxsWqjAwHVdufpQrmXnsDSLAEELzoc=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

97. MUÑIZ ÁVALOS PAMELA
98. NAVARRO LÓPEZ NAYELI GUADALUPE
99. NAVARRO MAGALLANES MARTHA MARÍA
100. OJEDA GÓMEZ RAMÓN ANTONIO
101. ORTIZ HUERTA ADRIANA
102. ORTIZ AGUIRRE HÉCTOR RAYMUNDO
103. PÁEZ HERNÁNDEZ VIRGINIA TRINIDAD
104. PALLARES HIGUERA DAVID
105. PEÑA MEDINA ALEJANDRA
106. PEÑA SOLÍS ANEL
107. PÉREZ ALVARADO ALEXA ANDREA
108. PÉREZ ROMERO MA. LUISA
109. PORTER SÁNCHEZ ENRIQUE
110. QUERO TERRAZAS ADRIANA
111. RAMÍREZ HERNÁNDEZ LAURA ANGÉLICA
112. RAMÍREZ RAMÍREZ MÍRIAM DEL CARMEN
113. REYES FERNÁNDEZ GREYSI ELISA
114. REYNA OCHOA JOSÉ FRANCISCO
115. RIERA RAMÍREZ DIDRA GABRIELA
116. RIVERA VALERA PRISCILA
117. RIVERA SÁNCHEZ JESÚS ALBERTO
118. ROBLES ROMERO SAMARA
119. ROBLES RANGEL OLIVER
120. RODRÍGUEZ CARMEN CARLOS CUAUHTÉMOC
121. RODRÍGUEZ ORTIZ JOSÉ GUADALUPE
122. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ BADITH
123. RODRÍGUEZ MONTIEL MIRIAM FABIOLA
124. RODRÍGUEZ OLIVO LUIS XAVIER
125. RODRÍGUEZ MORALES ROSA MARÍA
126. ROJAS CHÁVEZ VIVANY JACQUELINE
127. ROJAS CHAVARRÍA ÉRIKA
128. ROMERO VENCES ROBERTO CARLOS
129. ROSADO DE LOZA MIGUEL
130. RUIZ PÉREZ ERNESTO JAIME
131. SÁNCHEZ ANALCO ARTURO
132. SÁNCHEZ FRÍAS VÍCTOR HUGO
133. SÁNCHEZ CRUZ DANIELA MARISOL
134. SÁNCHEZ DE LA VEGA VELÁZQUEZ CARLOS ALBERTO
135. SANTOS SÁNCHEZ MICHAEL
136. SCHAPER PECINA YADIRA LIZET
137. SERRANO QUINI ANDREA MONTSERRAT
138. SERRANO ALEJANDRO LUZ MARÍA
139. SOSA ARROYO LUIS REY
140. SUAREZ LOPEZ ANA ELENA
141. TAMAYO ORENDAÍN ELVIA ANGELINA
142. TOLAMA TOXQUI NAYELI
143. TORRES CORNEJO MARIANA
144. TORRES PATLÁN TERESA
145. TREVIÑO BRAVO LEONARDO ARTURO
146. VALDEZ GONZÁLEZ EDITH
147. VARGAS MENDOZA JENNY GLORIA
148. VELÁZQUEZ MORALES AMAIRANI DEL CARMEN
149. VICTORIA VILLELA ROBERTO ABIHUD
150. VIERA MALDONADO ALEJANDRA
151. VILLARREAL LLANO BERTHA ALICIA
152. YÁÑEZ HERRERA VERÓNICA
153. ZAPATA SALINAS PAOLA ROSALINDA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



154. ZENTENO RAMÍREZ FABIOLA

PRIMERO. En términos de lo dispuesto en la base SÉPTIMA de la Convocatoria, el cuestionario será realizado presencialmente en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial, con domicilio en Sidar y Rovirosa #236, Del Parque, Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960, el martes 29 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

Para tal efecto, las y los participantes deberán presentarse en el lugar indicado e, inexcusablemente, realizar su registro entre las 9:00 horas y hasta las 9:40 horas de esa fecha, conforme al horario escalonado que será comunicado por la Escuela Judicial mediante el correo electrónico proporcionado al momento de la inscripción al proceso de acreditación.

SEGUNDO. Las y los participantes deberán identificarse con cualquiera de los siguientes documentos: credencial del Poder Judicial de la Federación, credencial para votar, pasaporte o cédula profesional con fotografía, conforme a lo dispuesto en la base SEXTA de la Convocatoria.

TERCERO. Las y los aspirantes que no hayan sido admitidos al Segundo Cuestionario Ordinario de Acreditación para Secretaria y Secretario Proyectista de Juzgado o de Tribunal del Poder Judicial de la Federación, podrán contactar a la Escuela Federal de Formación Judicial para conocer las razones de dicha determinación, a través del correo electrónico: concursoseffj@correo.cjf.gob.mx.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Acuerdo en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial.

ARTURO BÁRCENA ZUBIETA
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

DIRECTOR GENERAL
ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL